



## SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

### FALLO

#### LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

#### LPLSC-11/2026 "DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS 2025 A TIEMPOS ACORTADOS" (1ra. Vuelta) (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a el 28 a veintiocho días del mes de mayo del año 2026, siendo las 12:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-11/2026 "DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS 2025 A TIEMPOS ACORTADOS", (1ra. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el **numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

#### ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 19 de mayo de 2026, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC-11/2026 "DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS 2025 A TIEMPOS ACORTADOS. (1ra.vuelta)**
- 2.- El día 21 del mes de mayo del año 2026, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, la C. Narda Renata Torres Quintanar – Directora de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el LCP. Eduardo Anguiano Godínez – Director de Recursos Financieros, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de licitantes.
- 3.- Con fecha 25 de mayo del año 2026 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

- 1.- AUDITORES ESPECIALISTAS OPD S.C.
- 2.- CONSULTORIA AVESA S.A. DE C.V.
- 3.- ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

#### CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el LCP. Eduardo Anguiano Godínez – Director de Recursos Financieros, así mismo suscrito por la C. Narda Renata Torres Quintanar – Directora de Recursos Materiales fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, la Lic. Aaron Armando Gómez Sepúlveda, Representante de la Secretaría de Administración, e Integrante del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC-11/2026 "DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS 2025 A TIEMPOS ACORTADOS".(1ra. Vuelta)**



# SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

## RESULTANDO

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES					
			AUDITORES ESPECIALISTAS OPD S.C.		CONSULTORIA AVEISA S.A. DE C.V.		ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	<p>Dictaminación de Estados Financieros por el periodo comprendido del 01 de enero a 31 de diciembre de 2025, conforme lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, respecto a estados e información financiera prevista en el artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual se señala: I.- INFORMACIÓN CONTABLE: a) Estado de actividades, b) Estado de Situación Financiera, c) Estado de Variación en la Hacienda Pública/ Patrimonio, d) Estado de Cambios en la Situación Financiera, e) Estado de Flujos de Efectivo, f) Informe sobre Pasivos Contingentes, g) Notas a los Estados Financieros, h) Estado Analítico del Activo, i) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos. II.- ESTADOS PRESUPUESTARIOS: a) Estado analítico de ingresos, b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto egresos: 1.- por clasificación administrativa, 2.- por clasificación económica, 3.- por clasificación por objeto del gasto, 4.- por clasificación funcional; c) Endeudamiento neto, d) Intereses de la deuda, e) Indicadores de postura fiscal. III.- INFORMES PROGRAMÁTICOS: a) Gasto por categoría programática, b) Programas y proyectos de inversión, c) Indicadores de resultados. IV.- INFORMACIÓN PATRIMONIAL: a) Relación de bienes muebles, b) Relación de bienes inmuebles, c) Relación de cuentas bancarias e inversiones; Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras. Asimismo, deberá considerarse dentro de la revisión, el cumplimiento de la normatividad que le resulte aplicable.</p>	X		X		X	

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES					
			AUDITORES ESPECIALISTAS OPD S.C.		CONSULTORIA AVEISA S.A. DE C.V.		ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE				
1	1	<p>Dictaminación de Estados Financieros por el periodo comprendido del 01 de enero a 31 de diciembre de 2025, conforme lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, respecto a estados e información financiera prevista en el artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual se señala: I.- INFORMACIÓN CONTABLE: a) Estado de actividades, b) Estado de Situación Financiera, c) Estado de Variación en la Hacienda Pública/ Patrimonio, d) Estado de Cambios en la Situación Financiera, e) Estado de Flujos de Efectivo, f) Informe sobre Pasivos Contingentes, g) Notas a los Estados Financieros, h) Estado Analítico del Activo, i) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos. II.- ESTADOS PRESUPUESTARIOS: a) Estado analítico de ingresos, b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto egresos: 1.- por clasificación administrativa, 2.- por clasificación económica, 3.- por clasificación por objeto del gasto, 4.- por clasificación funcional; c) Endeudamiento neto, d) Intereses de la deuda, e) Indicadores de postura fiscal. III.- INFORMES PROGRAMÁTICOS: a) Gasto por categoría programática, b) Programas y proyectos de inversión, c) Indicadores de resultados. IV.- INFORMACIÓN PATRIMONIAL: a) Relación de bienes muebles, b) Relación de bienes inmuebles, c) Relación de cuentas bancarias e inversiones; Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras. Asimismo, deberá considerarse dentro de la revisión, el cumplimiento de la normatividad que le resulte aplicable.</p>	90,000.00	90,000.00	102,155.17	102,155.17	101,300.00	101,300.00
SUBTOTAL			90,000.00		SUBTOTAL	102,155.17	SUBTOTAL	101,300.00
IVA			14,400.00		IVA	16,344.83	IVA	16,208.00
TOTAL			104,400.00		TOTAL	118,500.00	TOTAL	117,508.00
Monto adjudicado			SUBTOTAL	90,000.00	SUBTOTAL	0.00	SUBTOTAL	0.00
			IVA	14,400.00	IVA	0.00	IVA	0.00
			TOTAL	104,400.00	TOTAL	0.00	TOTAL	0.00

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ  
LPLSC-11/2026 "DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS 2025 A TIEMPOS ACORTADOS". (1ra. vuelta)



## SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		AUDITORES ESPECIALISTAS OPD S.C.		CONSULTORIA AVESA S.A. DE C.V.		ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 1 - Propuesta Técnica	X		X		X	
2	ANEXO 3 - Índice de la Proposición	X		X		X	
3	ANEXO 4 - Acreditación del Licitante	X		X		X	
4	ANEXO 5 - Propuesta Económica	X		X		X	
4.1	USB	X		X		X	
5	ANEXO 6 - Declaraciones del Licitante	X		X		X	
6	ANEXO 7 - Declaración de Estratificación	X		X		X	
7	ANEXO 8 - Aportación 5 al Millar	X		X		X	
8	ANEXO 9 - Formato de Muestras Físicas (NO APLICA)	N/A		NA		N/A	
9	RUPC (Registro Único de Proveedores y contratistas) Documento no obligatorio	X		X		X	
10	Constancia de Visita de Campo (NO APLICA).	N/A		NA		N/A	
11	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el MSS)	X		X		X	
12	Acuse de obligaciones en materia de seguridad social conforme al acuerdo emitido por el consejo técnico publicado en el diario oficial de la federación el 22 de septiembre de 2022	X		X		X	
13	Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos (ante INFONAVIT)	X		X		X	
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	X		X		X	
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	X		X		X	
16	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	X		X		X	
17	Validación ante el SAT vigente con actividad económica preponderante de servicios de contabilidad y auditoría	X		X		X	
18	Acreditado por la contraloría del estado de Jalisco.	X		X		X	

**PRIMERO.-** Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-11/2026 "DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS 2025 A TIEMPOS ACORTADOS"(1ra. Vuelta)** se resuelve adjudicar en forma íntegra la partida al licitante, **AUDITORES ESPECIALISTAS OPD S.C.** Hasta por un monto de \$ **104,400.00 (Ciento cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 69 de La Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**SEGUNDA.-** Al los Licitantes **ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C. Y CONSULTORIA AVESA S.A. DE C.V.** que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado.

**TERCERA.-** En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 13.1.4 de las Bases que rigen el presente proceso.



## SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

**CUARTA.-** Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 9 de la convocatoria.

**QUINTA.-** Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

**SEXTA.-** Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 12:00hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**C. NARDA RENATA TORRES QUINTANAR**  
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES  
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

**LCP. EDUARDO ANGUIANO GODÍNEZ**  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS  
ÁREA REQUIRENTE

**LIC. AARON ARMANDO GÁMEZ SEPÚLVEDA**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, E  
INTEGRANTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF JALISCO